

afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NÚMERO EXPTE. APREMIO	NIF / CIF	FECHA INTENTO NOTIFIC.	CORREO Nº ENVÍO
AFANADOR BARBERARENA MARÍA J. 43/07	13724827-Z	04-02-08	474492045
RICONDO CRUCES BELÉN 33/05	72030035-S	04-02-07	474492046

Colindres, 12 de febrero de 2008.–El recaudador,
Eulogio Martínez Zamanillo.
08/2198

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Citación para notificación de diligencia de embargo de salarios.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la alameda del Ayuntamiento, sin número, de Colindres, en horario de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo de la parte proporcional del salario a percibir. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Apellidos y Nombre / razón social: Domínguez Andechega, Elena.

Numero expediente apremio: 56/07.

NIF / CIF: 13791083-F.

Fechas intento notificación: 16 y 17 de enero de 2008.

Correo: Número envío: 474492055.

Colindres, 12 de febrero de 2008.–El recaudador,
Eulogio Martínez Zamanillo.
08/2202

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Citación para notificación de liquidación del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (LQIBUCO07A).

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de nueve a trece horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO: 825342.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: REIN DUFFAU, TOMAS

FECHA DE ENVÍO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Comillas, 21 de febrero de 2008.–Servicio de Recaudación (ilegible).
08/2643

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes de BSCH.

Don Javier Yáñez Villazón, tesorero del excelentísimo Ayuntamiento de Comillas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, entresuelo en Torrelavega de 9:00 a 13:00 horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 13:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes.

D.N.I.		CONTRIBUYENTE	Nº EXPEDIENTE
013727260	D	LÓPEZ SOMOZA, MARÍA PILAR	200404879
013629010	S	MERODIO SAIZ, MANUEL	200404968
013853830	X	SÁNCHEZ CANO, ANA MARÍA	200402167
072149002	A	SUÁREZ GROEN, NICOLASA	200404989

Comillas, 22 de febrero de 2008.–Firma ilegible.
08/2718

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes de Caja Cantabria.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega de 9:00 a 13:00 horas o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 a 13:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que si no atienden este requerimiento, la noti-